



ACLARACIÓN

PREGUNTA:

Escribo en relación al concurso: “Contrato para la explotación de dos puntos limpios fijos y un punto limpio móvil”, nº expediente V.12/2016 para solicitarles aclaración sobre la siguiente cuestión:

El apartado A.2. hace referencia a la división por lotes, indicando que “cada licitador podrá resultar adjudicatario de uno de los lotes. No obstante, los licitadores que presenten ofertas a los dos lotes, expresarán su orden de preferencia de adjudicación en el caso de resultar valorados como mejor oferta”. ¿Qué formato se debe utilizar para presentar dicha preferencia? y ¿en qué parte de la documentación de la oferta se debe incluir dicha preferencia de adjudicación?

RESPUESTA:

En caso de concurrir a los dos lotes y según lo establecido en la cláusula A.2. del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares deberá expresar su orden de preferencia de adjudicación en el anexo I “Modelo de oferta económica y técnica valorable matemáticamente”, que se incluirá en el sobre Nº 3.

En dicho anexo, en el apartado 2º, se harán constar los lotes a los que se presentan y se señalará con claridad el orden de preferencia.